

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de diciembre de 2006.—Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial.—73.169.

DESGASIFICACIÓN Y LIMPIEZA DE TANQUES, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Desgasificación y Limpieza de Tanques, Sociedad Anónima», celebrada el día 18 de diciembre de 2006, en la sede social de la calle Velázquez, número 132, 28006 Madrid, acordó por unanimidad, la disolución de la sociedad, declarar abierto el período de liquidación, cesar al Órgano de Administración y nombrar un Liquidador único para llevar a efecto la liquidación.

Madrid, 19 de diciembre de 2006.—El Liquidador único, Javier Cordero Ferrero.—73.473.

DIEM SISTEMAS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

ALENSA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Fusión

Se hace público que las respectivas juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas compañías celebradas el 15 de diciembre de 2006 acordaron su fusión mediante la absorción de «Alensa, Sociedad Limitada» por parte de «Diem Sistemas, Sociedad Limitada». Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, acordaron que la sociedad absorbente «Diem Sistemas, Sociedad Limitada» adquiera, en el momento de la fusión, la denominación social de la sociedad absorbida, pasándose a llamar «Alensa, Sociedad Limitada».

San Sebastián, 18 de diciembre de 2006.—Administrador Solidario de «Diem Sistemas, S.L.», José Ignacio Pérez Olives.—Administrador Solidario de «Alensa, S.L.», José Ignacio Pérez Olives.—72.895.

y 3.ª 29-12-2006

EL COLEGIO BRITÁNICO DE ARAGÓN, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera de Valencia, kilómetro 8,500, el día 19 de febrero de 2007, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o en su defecto, el día 20 de febrero a las dieciocho treinta horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2005/2006, así como la aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005/2006.

Cuarto.—Ampliación de capital de la sociedad, hasta un máximo de 300.000 euros. Sometimiento a votación y

toma de acuerdos. Autorización y delegación, en su caso, a los miembros del Consejo de Administración, para que lleven a cabo cuantas gestiones, apoderamientos y actuaciones, sean pertinentes para acometer dicha ampliación, en una o varias veces, con o sin prima de emisión, en los términos, condiciones y plazos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas en el artículo 153.1.b).

Quinto.—Nombramiento y renovación de cargos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, conforme al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe justificativo de la misma y el de pedir el envío gratuito de esos documentos. Asimismo y respecto de la Cuentas Anuales, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad a solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los demás asuntos contenidos en el orden del día.

Zaragoza, 18 de diciembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Navarro Sierra.—73.066.

FRANCISCO JAVIER HUETE MORENO

Insolvencia provisional

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 115/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Gabriela Liliana Núñez contra Francisco Javier Huete Moreno, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Francisco Javier Huete Moreno, en situación de insolvencia total por importe de 1.122,48 euros de principal más 179,58 euros de intereses y costas provisionales respectivamente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 14 de diciembre de 2006.—Secretario Judicial, don Francisco Antonio Bellón Molina.—73.183.

FROMMANDAL, S. A. (Sociedad absorbente)

FROMAL, S. A. Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales extraordinarias de «Fromandal, Sociedad Anónima» y «Fromal, Sociedad Anónima Unipersonal», celebradas con el carácter de universal el día 15 de diciembre de 2006, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de «Fromal, Sociedad Anónima Unipersonal» mediante su extinción y transmisión en bloque de todo su patrimonio a favor de «Fromandal, Sociedad Anónima», en los términos del proyecto de fusión que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Cádiz y sobre la base de los Balances de fusión aprobados por ambas sociedades, cerrados a 30 de junio de 2006. Asimismo, se acordó por dicha Junta general de la sociedad absorbente reducir el capital social de la entidad en la cantidad de 844.905 euros, con la finalidad de amortizar las 14.050 acciones propias recibidas como consecuencia de la absorción de la compañía «Fromal, Sociedad Anónima Unipersonal», con simultánea ampliación del capital social, en la misma cuantía, emitiéndose 14.050 nuevas acciones, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, todas de igual valor, contenido y derechos que

las preexistentes, adjudicadas al accionista único de la sociedad absorbida como consecuencia de la fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de ambas sociedades participantes en la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir de la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

Grazalema (Cádiz), 20 de diciembre de 2006.—El Administrador único de «Fromal, Sociedad Anónima Unipersonal», don Guy Maingret, el Consejero Delegado de «Fromandal, Sociedad Anónima», don Damien Tommy-Martín.—73.494. 2.ª 29-12-2006

GIDECON, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 92/2006 que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de Pedro García Iglesias, contra Gidecon, S.L., con CIF B-33782285 sobre ordinario, se ha dictado auto, de fecha 18/12/2006, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1.920,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 18 de diciembre de 2006.—Secretario Judicial, Don Luis de Santos González.—73.049.

GRUP DE DISTRIBUCIO COSTA BRAVA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la compañía, para el próximo día 7 de febrero de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación en la constitución en Junta general ordinaria de accionistas, así como en la configuración del orden del día y nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y, si procede, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2006.

Tercero.—Aprobación de la aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2006.

Cuarto.—Examen y censura de la gestión social.

Quinto.—Modificación de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2004 y a 30 de septiembre de 2005.

Sexto.—Orogamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y de los auditores de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2006.

Del mismo modo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los